

CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO CURSO 2020-2021 DE LOS TFG PARA EL GRADO DE INFANTIL Y PRIMARIA	
CALENDARIO	PROCEDIMIENTO
CONVOCATORIA ORDINARIA	
3 AL 6 DE MAYO DE 2021	<p>El alumnado, que por cualquier motivo no haya entregado el compromiso, o haya realizado alguna modificación, subirá al Campus Virtual el documento de compromiso con firma electrónica, por el tutor/a y por el alumno/a.</p> <p>EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA) PARA PODER GENERAR LAS ACTAS EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO:</p> <p>Compromiso y el DNI sin letra</p>
27- 28 DE MAYO DE 2021	<p>Se publicará en la web de la Facultad los diferentes tribunales, que evaluarán los trabajos en el Campus Virtual. Es importante que el alumnado compruebe que sus datos están correctos.</p>
29 DE JUNIO AL 1 DE JULIO de 2021	<p>El alumnado subirá al Campus Virtual el TFG</p> <p>EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN.</p> <p>EJEMPLO: trujillomedinaomayra2017tfg.pdf</p> <p>Igualmente, los estudiantes enviarán el TFG por correo electrónico a la siguiente dirección: tft.fcedu@ulpgc.es</p> <p>EN EL CUERPO DEL CORREO DEBE CONSTAR EL GRADO, MENCIÓN, TÍTULO DEL TRABAJO, AÑO, AUTOR/A Y TUTOR/A y DNI SIN LETRA. EN EL ASUNTO DEL CORREO</p>

	<p>TFG Y GRADO AL QUE PERTENECEN</p> <p>LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR. DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ALUMNO/A.</p> <p>Deben también subir al Campus Virtual un documento (lo encuentran en el Campus Virtual) con la documentación descrita debajo:</p> <p>LA AUTORIZACIÓN, para el envío a la biblioteca (siempre que el tribunal lo considere) de dicho trabajo, firmada por el tutor/a y el alumno/a electrónicamente LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el alumnado electrónicamente La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el tutor/a y por el alumno/a electrónicamente</p>
<p>29 DE JUNIO AL 2 DE JULIO de 2021</p>	<p>Los tutores remitirán el informe de evaluación, en PDF, CON FIRMA ELECTRÓNICA al Presidente/a del tribunal correspondiente e igualmente lo envían a la siguiente dirección de correo, entregatfgcedu@ulpgc.es especificando en el correo el grado y el número del tribunal.</p> <p>Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación, para el Grado de Infantil y Primaria, en la web de la Facultad dispondrán de una rúbrica para evaluar el proceso que equivaldrá al 40% de la nota. El otro 60% lo pondrán los tribunales y, para ello, disponen de tres rúbricas, una para cada tipo de trabajo.</p>
<p>7 AL 9 DE JULIO DE 2021</p>	<p>Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG que dispondrán en el Campus Virtual los trabajos del alumnado asignado a su tribunal</p>
<p>14 AL 16 DE JULIO DE 2021</p>	<p>Reclamaciones por parte del alumnado en la administración del Edificio</p>

23 de JULIO de 2021	Fecha límite de entrega de actas